

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 29 de Septiembre de 2.010, se adjudicó definitivamente el **Contrato para la Gestión del Servicio Público del Centro de Día y Servicio de Estancias Diurnas de La Villa de Don Fadrique (Toledo) por la modalidad de concesión**, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de La Villa de Don Fadrique (Toledo).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría, Contratación de Servicios y Obras Públicas.
- c) Número de expediente: 20/2.010.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Gestión de Servicios Públicos.
- b) Descripción del objeto: Gestión del Servicio Público del Centro de Día y Servicio de Estancias Diurnas de La Villa de Don Fadrique (Toledo) por la modalidad de concesión.
- c) Boletín o Diario Oficial y Perfil de Contratante: Boletín Oficial de la Provincia de Toledo. www.villadonfadrique.com.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio del Contrato.

Precio 44.602,30 Euros (IVA Incluido).

5. Adjudicación Definitiva.

- a) Fecha: 29 de Septiembre de 2.010.
- b) Contratista: Asociación de Recursos Asistenciales. C.I.F.: G-84056845.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 44.602,30 Euros (IVA Incluido).

En La Villa de Don Fadrique, a 30 de Septiembre de 2.010.

El Alcalde-Presidente,
Fdo.: Juan Agustín González Checa